



Municipalidad de Surquillo

DECRETO DE ALCALDÍA N° 003-2012-MDS

Surquillo, 08 de junio de 2012.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

VISTO, el Informe N° 209-2012-GAJ-MDS de fecha 07 de junio de 2012, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, mediante el cual opina por la aprobación de nuevo Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Municipalidad distrital de Surquillo, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, establece un régimen jurídico aplicable por la administración pública para que sirva a la protección de interés general, garantizando los derechos e intereses de los administrados y con sujeción al ordenamiento constitucional y jurídico en general:

Que, en el cuarto párrafo del artículo 37° de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que los requisitos y costos de los servicios de carácter no exclusivos que la entidad pública preste serán aprobados por Resolución del titular del pliego, debiendo ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento;

Que, de acuerdo al Memorando N° 163-2012-GPPCI-MDS de fecha 02 de abril de 2012, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Internacional, señala que la modificación debe realizarse mediante Decreto de Alcaldía y publicarse en el diario oficial El Peruano;

Que, es necesario adecuar y actualizar los servicios no exclusivos que presta la Municipalidad distrital de Surquillo, respecto de lo establecido el artículo 37° de la Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444;

En virtud de las normas acotadas, de los informes de las áreas competentes y de las facultades establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Texto Único de Servicios No Exclusivos de la Municipalidad distrital de Surquillo, el mismo que se adjunta como documento anexo y forma parte integrante del presente Decreto de Alcaldía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29091, el presente Decreto de Alcaldía se publicará en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal Institucional (www.munisurquillo.gob.pe)

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

Firmas y Sellos de:

JOSE LUIS HUAMANI GONZALES – ALCALDE

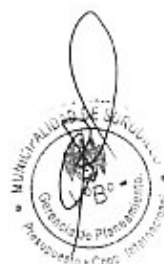
José Luis Castillo Soto – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 08 de junio de 2012.

José Luis Castillo Soto – Secretario General.

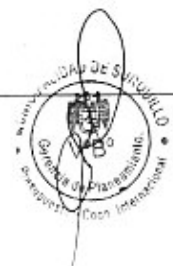
N°	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHOS DE PAGO	
				IMPORTE S/.
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, EDUCACIÓN Y JUVENTUDES				
1	ALQUILER DE CABINAS DE INTERNET POR HORA	1. Pago de derechos	Por Hora	S/ 2,80
2	ALQUILER DE AMBIENTES MUNICIPALES	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Pago de derechos	Derecho por Hora - Auditorio - Salón para 40 personas - Salón para 40 a 60 personas - Alquiler de 3 Ambientes Multiusos del 3er Piso	S/ 80,00 S/ 20,00 S/ 30,00 S/ 48,00
3	CERTIFICADO DOMICILIARIO	1. Pago de derechos 2. Copia de Recibo de Luz Agua y/ Telefonos	Derechos	S/ 30,00
4	CARNET DE BIBLIOTECA	1. Pago de derechos	Derechos	S/ 10,00
SUBGERENCIA DE JUVENTUDES Y DEPORTES				
1	USO DE AMBIENTES MUNICIPALES PARA FESTIVALES DEPORTIVOS <u>Base Legal:</u> Ley 27972 (27.05.03)	1. Pago de derechos	<u>Estadio Municipal:</u> Estadio por Hora Estadio Vecinos Mayores por Hora Estadio Vecinos Menores por Hora Estadio Liga Mayores por Hora Estadio Liga Menores por Hora Estadio Losa Voley por Hora Estadio Losa Fútbol por Hora Estadio Baby Grass por Hora Pago por Derecho de Uso del Campo de Fútbol Liga Distrital 10% <u>MiniComplejo Municipal:</u> Losa Fútbol de Día por Hora Losa Fútbol de Noche por Hora <u>Parque Telefónico:</u> Losa Multiuso por Hora <u>Parque Morococha:</u> Losa Fútbol de Día por Hora Losa Fútbol, Voley de Noche por Hora Losa Voley, Basquet de Día por Hora Gimnasio por Hora Piscina por Hora Niños Piscina por Hora Adultos <u>Parque San Felipe:</u> Cancha Sintética de Día por Hora Cancha Sintética de Noche por Hora Losa Voley de Día por Hora Losa Voley de Noche por Hora <u>Parque del Niño:</u> Losa Fútbol de Día por Hora Losa Fútbol de Noche por Hora <u>Casa de la Juventud:</u> Cancha Sintética de Día por Hora Cancha Sintética de Noche por Hora	S/ 125,00 S/ 85,00 S/ 65,00 S/ 85,00 S/ 35,00 S/ 35,00 S/ 35,00 S/ 65,00 S/ 65,00 S/ 35,00 S/ 45,00 S/ 35,00 S/ 45,00 S/ 35,00 S/ 6,00 S/ 3,00 S/ 3,50 S/ 65,00 S/ 80,00 S/ 25,00 S/ 45,00 S/ 40,00 S/ 80,00 S/ 65,00 S/ 80,00
2	VACIONES ÚTILES / COSTO ÚNICO (CASA DE LA JUVENTUD, PARQUE MOROCOCCHA, PARQUE SAN FELIPE, ESTADIO MUNICIPAL)	1. Pago de derechos	<u>Por Curso:</u> Baby Fútbol, Fútbol, Voley, Basquet, Miniteris, Karate, Kung Fu, Ajedrez, Taekwondo, Matemática, Titeres, Full Dance, Danzas, Marimera, Aerobicos, Pintura y Dibujo, Teatro, Órgano Electrónico, Manualidades, Cosmética Kids, Otros Computación, Diseño Gráfico, Inglés, Ballet, Guitarra, Minichef, Natación	S/ 40,00 S/ 50,00
3	TALLERES DE INVIERNO / COSTO MENSUAL	1. Pago de derechos	<u>Por Curso:</u> *Los cursos de mayor aceptación de las Vacaciones Útiles	S/ 30,00



4	Uso de campos y lozas deportivas en ambientes Municipales para prácticas y eventos deportivos <u>Base Legal:</u> Ley 27972 (27.05.03)	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Pago de derechos	Pago según Cuadro Tarifario Para usuarios que no residen en el Distrito 20% adicional	
5	PAGO POR DERECHO DE CONSUMO DE ENERGIA POR HORA	1. Pago de derechos	Por Hora	S/ 25,00
CUNA GUARDERIA MUNICIPAL				
1	SERVICIO DE CUIDADO Y ALIMENTACIÓN A LA NIÑEZ (08 MESES A 02 AÑOS, 11 MESES) <u>Base Legal:</u> Ley 27972 (27.05.03)	1. Ser residentes del Distrito 2. Solicitud dirigida al Alcalde 3. Partida de Nacimiento de los hijos 4. Certificado de trabajo de padre y/o madre 5. Constancia domiciliar a recepción de luz y agua 6. Tarjetas de vacunas 7. 02 Fotos tamaño carnet 8. D.N.I. (padre y/o madre) 9. Carnet o certificado de salud de padre y/o madre 10. Pago de derechos	Matricula Derecho de Atención Integral Mensual por Niño - Madres solteras 20% dscto. - Hijos de trabajadores municipales 10% dscto.	S/ 40,00 S/ 60,00
GERENCIA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE				
SUBGERENCIA DE SANIDAD, SANEAMIENTO AMBIENTAL Y CEMENTERIO				
1	CARNET SANITARIO UNICO	1. Pago de derechos	Derechos	S/ 25,00
2	CERTIFICADO MEDICO PRENUPIAL POR PAREJA	1. Pago de derechos	Derechos	S/ 80,00
3	CESIÓN EN USO DE LOTE DE TERRENO PARA CONSTRUCCIÓN DE TUMBA <u>Base Legal:</u> Ley 27972 (27.05.03) D.S. 012-86-PCM (14.02.86)	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Copia simple del DNI 3. Pago de derechos	Por m2	S/ 2.500,00
4	SERVICIO DE INHUMACIÓN DE ADULTOS O PARVULOS EN TUMBA - Levantamiento de tapa - Mantenimiento y Conservación - Inhumación en tumba <u>Base Legal:</u> Ley 27972 (27.05.03) D.S. 012-86-PCM (14.02.86)	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Presencia de familiar directo del difunto titular de la tumba o heredero acreditado 3. Parte impreso de la agencia funeraria (de ser el caso) indicando nombre del solicitante titular o heredero acreditado de la tumba, nombre del difunto, fecha y hora del entierro 4. Copia del DNI del solicitante 5. Copia del certificado médico de defunción 6. Constancia de inscripción de defunción de la Municipalidad respectiva 7. Certificado de Necropsia (de ser el caso) 8. Original o copia autenticada por fedatario del título en cesión de uso de la tumba. 9. Pago de derecho	Derechos	S/ 520,00
5	CESIÓN EN USO DE NICHOS PARA ADULTOS O PARVULOS PARA INHUMACIÓN (DEC. LEY 26298 Y REGLAMENTO D.S. 003-94) <u>Base Legal:</u> Ley 27972 (27.05.03) D.S. 012-86-PCM (14.02.86)	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Presencia de familiar directo con DNI, si se trata de la agencia funeraria, formato impreso de la agencia indicando nombre del solicitante DNI del difunto, dirección, edad del difunto, fecha y hora del sepelio 3. Copia Simple Certificado Médico de defunción (de ser el caso) 4. Constancia de inscripción de defunción de la Municipalidad respectiva 5. Certificado de necropsia (de ser el caso) 6. Pago de derechos del nicho según nivel 7. Pago de derechos por servicio de Inhumación	<u>Nichos de Adultos</u> Nivel A Nivel B Nivel C Nivel D Nivel E Nivel F Nivel G Nivel H <u>Nichos de Parvulos</u> Nivel A Nivel B Nivel C Nivel D Nivel E Nivel F Nivel G Nivel H	S/ 2.025,00 S/ 2.530,00 S/ 2.930,00 S/ 2.930,00 S/ 2.025,00 S/ 1.850,00 S/ 1.675,00 S/ 1.410,00 S/ 935,00 S/ 935,00 S/ 990,00 S/ 990,00 S/ 935,00 S/ 680,00 S/ 825,00 S/ 770,00
6	CESIÓN DE USO DE NICHOS PARA ADULTO O PARVULO POR ADJUDICACIÓN EN VIDA <u>Base Legal:</u> Ley 27972 (27.05.03) D.S. 012-86-PCM (14.02.86)	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Copia simple del DNI del solicitante 3. Informe médico (en caso de muerte inminente por enfermedad) 4. Pago de derechos	Pago de derecho del valor actualizado del nicho mas el 30% de dicho valor	

7	SERVICIO DE INHUMACIÓN O EXHUMACIÓN ADULTOS O PARVULOS EN NICHOS - Colocación de tapa - Mantenimiento y Conservación : Adulto o Parvulo - Inhumación/Exhumación - Adulto - Inhumación/Exhumación - Parvulo <u>Base Legal</u> Ley 27972 (27.05.03) D.S. 012-86-PCM (14.02.86)	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Presencia de familiar directo con DNI 3. Copia de Certificado médico de defunción 4. Constancia de inscripción de defunción de la Municipalidad respectiva. 5. Certificado de Necropsia (de ser el caso) 6. Certificado de Inhumación del Ministerio Público (Solo para casos de inhumación) 7. Pago de derechos.	Derechos	S/ 375,00
8	SERVICIO DE EXHUMACIÓN DE RESTOS DE TUMBA A NICHOS - Levantamiento de tapa - Constatación - Exhumación - Adulto - Exhumación - Parvulo <u>Base Legal</u> Ley 27972 (27.05.03) D.S. 012-86-PCM (14.02.86)	1. Contar con tiempo de inhumación mayor de un año 2. Solicitud dirigida al Alcalde 3. Presencia de familiar directo del difunto, titular de la tumba o heredero acreditado 4. Parte impreso de la agencia funeraria (de ser el caso) indicando nombre del solicitante titular o heredero acreditado de la tumba, nombre del difunto, fecha y hora de entierro 5. Copia del DNI del solicitante 6. Partida de Defunción 7. Autorización del Ministerio de Salud 8. Documento que acredite parentesco con el difunto 9. Original o copia autenticada por fedatario del título en cesión de uso de la tumba o nicho 10. Pago de derechos	Derechos	S/ 630,00
9	TRASLADO INTERNO O EXTERNO (EXHUMACIÓN) DE RESTOS EN TUMBA O NICHOS - Levantamiento de tapa (tumba) - Retiro de tapa nicho - Traslado de nicho - Traslado de tumba - Constatación <u>Base Legal</u> Ley 27972 (27.05.03) D.S. 012-86-PCM (14.02.86)	1. Contar con tiempo de inhumación mayor 1 año 2. Solicitud dirigida al Alcalde 3. Presencia de familiar directo del difunto, titular de la tumba o heredero acreditado 4. Parte impreso de la agencia funeraria (de ser el caso) indicando nombre del solicitante titular o heredero acreditado de la tumba, nombre del difunto, fecha y hora de entierro 5. Copia del DNI del solicitante 6. Partida de defunción 7. Autorización del Ministerio de Salud 8. Documento que acredite parentesco con el difunto 9. Publicación del traslado en el Diario El Peruano con anticipación no menor de 48 horas (de ser el caso) 10. Original o copia autenticada por fedatario del título en cesión de uso de tumba o nicho 11. Pago de derechos	Derechos	S/ 870,00
10	PERMISO DE COLOCACIÓN DE LÁPIDA, REJA, TAPA ENCHAPES Y ADICIONALES EN NICHOS Y EN TUMBA <u>Base Legal</u> Ley 27972 (27.05.03) D.S. 012-86-PCM (14.02.86)	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Copia del DNI del solicitante 3. Declaración Jurada en caso de no tener título 4. Pago de derechos	- Autorización en tumba x m2 - Autorización en nicho	S/ 55,00 S/ 55,00
11	CONSTANCIA DE INHUMACIÓN O EXHUMACIÓN <u>Base Legal</u> Ley 27972 (27.05.03) D.S. 012-86-PCM (14.02.86)	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Copia del DNI 3. Pago de derechos	Derechos	S/ 30,00
12	REGULARIZACIÓN DE RESOLUCIÓN Y TÍTULO EN CESIÓN DE USO PARA TUMBA O NICHOS <u>Base Legal</u> Ley 27972 (27.05.03) D.S. 012-86-PCM (14.02.86)	1. Solicitud dirigida al Alcalde suscrita por el titular o heredero 2. Reactivar expediente del archivo (de ser el caso) 3. Certificado de conformidad de obra (tumba) 4. Pago de derechos	Derechos	S/ 53,00
13	DUPLICADO DE TÍTULO EN CESIÓN DE USO DE NICHOS O TUMBA <u>Base Legal</u> Ley 27972 (27.05.03) D.S. 012-86-PCM (14.02.86)	1. Solicitud dirigida al Alcalde suscrita por el titular o heredero 2. Reactivar expediente del archivo (de ser el caso) 3. Copia autenticada Resolución de Cesión Uso de Nicho o Tumba 4. Pago de derechos	Derechos	S/ 53,00
14	VACUNACIONES A CANES Y FELINOS	1. Pago de derechos	Derechos	S/ 20,00
15	DESPARASITACIONES ORALES A CANES Y FELINOS	1. Pago de derechos	Derechos	S/ 10,00
16	CONSULTA	1. Pago de derechos	Derechos	S/ 8,00

17	ESTERILIZACIONES	1. Pago de derechos	Derechos	S/ 45,00
SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA				
1	SERVICIO DE RECOJO DE DESMONTE A DOMICILIO <u>Base Legal:</u> Ley 27972 (27.05.03)	1. Solicitud simple 2. Pago de derechos	Derechos por m3	S/ 20,00
2	SERVICIO DE LIMPIEZA DE TECHOS, ELIMINACIÓN TRASTOS VIEJOS Y OTROS <u>Base Legal:</u> Ley 27972 (27.05.03)	1. Solicitud simple 2. Pago de derechos	Derechos por m3	S/ 30,00
SUBGERENCIA DE ORNATO Y ÁREAS VERDES				
1	SERVICIO DE RECOJO DE MALEZA A DOMICILIO <u>Base Legal:</u> Ley 27972 (27.05.03)	1. Solicitud 2. Pago de derechos	Derechos por m3	S/ 25,00
2	SERVICIO DE CORTE DE GRASS EN JARDINES PARTICULARES <u>Base Legal:</u> Ley 27972 (27.05.03)	1. Solicitud 2. Pago de derechos	Derechos por m3 Instit. Públicas 30% de descuento	S/ 25,00
3	SERVICIO DE PODA DE ARBOLES Y ARBUSTOS EN JARDINES PARTICULARES <u>Base Legal:</u> Ley 27972 (27.05.03)	1. Solicitud 2. Pago de derechos	Derechos por m3 Instit. Públicas 30% de descuento	S/ 30,00
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO				
SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL				
1	VISITA DE DEFENSA CIVIL	1. Solicitud dirigida a la Municipalidad con atención a la Subgerencia de Defensa Civil, detallando la dirección de la edificación, nombre y forma de contacto con la persona encargada 2. Comprobante de pago por el derecho de trámite	Derechos	S/ 53,90
2	VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL	1. Solicitud dirigida a la Municipalidad con atención a la Subgerencia de Defensa Civil, detallando la dirección de la edificación, nombre y forma de contacto con la persona encargada 2. Comprobante de pago por el derecho de trámite	Derechos	S/ 53,90
3	CAPACITACIÓN BÁSICA DE PRIMEROS AUXILIOS	1. Solicitud dirigida a la Municipalidad con atención a la Subgerencia de Defensa Civil, señalando lugar, día y hora, previa confirmación de disponibilidad (Máximo 30 participantes) 2. Comprobante de pago por el derecho de trámite	Derechos	S/ 20,00
4	CAPACITACIÓN BÁSICA DE SEGURIDAD EN INSTALACIONES	1. Solicitud dirigida a la Municipalidad con atención a la Subgerencia de Defensa Civil, señalando lugar, día y hora, previa confirmación de disponibilidad (máximo 30 participantes) 2. Comprobante de pago por el derecho de trámite	Derechos	S/ 20,00
5	CAPACITACIÓN BÁSICA DE LUCHA CONTRA INCENDIOS Y MANEJO DE EXTINTORES	1. Solicitud dirigida a la Municipalidad con atención a la Subgerencia de Defensa Civil, señalando lugar, día y hora, previa confirmación de disponibilidad (No incluye extintores, ni combustible) (Mínimo 10-máximo 30 participantes) 2. Comprobante de pago por el derecho de trámite	Derechos	S/ 20,00
6	VISITA PREVIA A LA INSPECCIÓN SOLICITADA POR EL ADMINISTRADO	1. Solicitud dirigida a la Municipalidad con atención a la Subgerencia de Defensa Civil, detallando la dirección del establecimiento nombre y forma de contacto con la persona encargada 2. Comprobante de pago por el derecho de trámite - Establecimientos comerciales hasta 100m2 - Establecimientos comerciales de 101a 500m2	Derechos	S/ 53,90 S/ 95,00



7	CONSTANCIA DE DEFENSA CIVIL PREVIA A EVENTOS DEPORTIVOS Y NO DEPORTIVOS EN RECINTOS (MÁXIMO 3000 PERSONAS)	1. Plano de Distribución a escala 1/50 o 1/100 2. Memoria Descriptiva del Evento especificando fechas, horario, cantidad de asistentes, programa y descripción de las actividades a desarrollar 3. Memoria descriptiva y Cartas de Responsabilidad por instalaciones de infraestructura eléctricas y electrónicas 4. Plan de Seguridad 5. Cargo de Carta a PNP comunicando el Evento 6. Cargo de Carta a CGBVP comunicando el Evento 7. Contrato que confirme asistencia de Ambulancia 8. Copia del Certificado de Seguridad en Defensa Civil del local 9. Comprobante de pago por el derecho de trámite	Derechos	S/ 59,40
8	CONSTANCIA DE DEFENSA CIVIL PREVIA A EVENTOS CULTURALES, RELIGIOSOS, BENEFICIOS Y/O DEPORTIVOS EN LA VÍA PÚBLICA	1. Memoria Descriptiva del Evento especificando fechas, horario, cantidad de asistentes, programa, descripción de las actividades a desarrollar y croquis de itinerario 2. Memoria Descriptiva y Cartas de Responsabilidad por instalaciones de infraestructura eléctricas y electrónicas y plano de ubicación y distribución (de ser el caso) 3. Plano de Seguridad 4. Cargo de Carta a PNP comunicando al Evento 5. Cargo de Carta a CGBVP comunicando el Evento 6. Contrato que confirme asistencia de Ambulancia 7. Copia de la Autorización para el cierre de vías emitido por la Gerencia de Transporte Urbano de la Municipalidad Metropolitana de Lima 8. Comprobante de pago por el derecho de trámite	Derechos	S/ 59,40

GERENCIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL

SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN DE MYPES

1	CHARLAS, CAPACITACIONES	1. Solicitud simple 2. Copia simple del D.N.I. del solicitante 3. Copia del R.U.C. 4. Poder vigente del representante legal 5. Autorización del Representante de la empresa 6. Temario y documentos a difundir 7. Pago de derecho correspondiente en caja de la MDS	Derechos	S/ 304,30
2	ASESORIA TÉCNICA	1. Solicitud simple 2. Copia simple del D.N.I. del solicitante 3. Pago de derecho correspondiente en caja de la MDS	Por consulta	S/ 38,80
3	ALQUILER DE STAND EN FERIAS	1. Solicitud simple 2. Copia simple del D.N.I. del participante 3. Fotografía de los productos a ofertar 4. Compromiso de calidad de los productos ofrecidos 5. Pago de derecho correspondiente en caja de la MDS	Por un día Por un día adicional	S/ 115,90 S/ 35,00

SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y ANUNCIOS

1	EVALUACIÓN TÉCNICA DE PUBLICIDAD	1. Solicitud simple 2. Copia simple del D.N.I. Del solicitante 3. Fotografía a color que muestre el conjunto arquitectónico con el resto de los inmuebles colindantes 4. Fotografía a color que muestre el elemento de publicidad exterior en fotomontaje en su ubicación exacta 5. Arte final a escala y memoria descriptiva del elemento (colores, material, dimensión y leyenda) 6. Pago de derecho correspondiente en caja de la MDS	Por elemento	S/ 53,60
2	EVALUACIÓN TÉCNICA DE ZONIFICACIÓN E ÍNDICE DE USOS	1. Solicitud simple 2. Copia simple del D.N.I. del solicitante 3. Pago de derecho correspondiente en caja de la MDS	Por inmueble	S/ 51,80
3	EVALUACIÓN TÉCNICA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, RETIROS, TOLDOS Y VÍA PÚBLICA	1. Solicitud simple 2. Copia simple del D.N.I. del solicitante 3. Pago de derecho correspondiente en caja de la MDS	Por elemento	S/ 53,00
4	DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN VÍA PÚBLICA EN FORMA EVENTUAL	1. Solicitud simple 2. Copia del documento de identidad 3. Acreditar al giro a comercializar (Fotografías) 4. Dos fotografías actuales 5. Pago de derecho correspondiente en caja de la MDS	Por actividad	S/ 45,20



5	DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN VÍA PÚBLICA EN FORMA TEMPORAL	1. Solicitud simple 2. Copia del documento de identidad 3. Acreditar el giro a comercializar (Fotografías) 4. Dos fotografías actuales 5. Pago de derecho correspondiente en caja de la MDS	Por semana	\$/ 53,90
6	FILMACIONES Y TOMAS FOTOGRÁFICAS	1. Solicitud simple + croquis de ubicación 2. Copia del documento de identidad 3. Acreditar el giro a comercializar (Fotografías) 4. Pago de derecho correspondiente en caja de la MDS	Por un día	\$/ 108,00
7	ACTIVIDADES EN PARQUES O ESPACIOS PÚBLICOS (CAMPAÑAS, PROMOCIONES DE PRODUCTOS Y SIMILARES)	1. Solicitud simple + croquis de ubicación 2. Copia del documento de identidad 3. Acreditar el giro a comercializar (Fotografías) 4. Carta de compromiso de dejar todo limpio y no perturbar a los vecinos 5. Pago de derecho correspondiente en caja de la MDS	Por una semana	\$/ 72,00
8	ACTIVIDADES SOCIALES EN ESPACIOS PÚBLICOS (QUINCEAÑEROS, MATRIMONIOS, FIESTAS INFANTILES, SIMILARES)	1. Solicitud simple + croquis de ubicación 2. Copia del documento de identidad 3. Acreditar el giro a comercializar (Fotografías) 4. Carta de compromiso de dejar todo limpio y no perturbar a los vecinos 5. Pago de derecho correspondiente en caja de la MDS	Por actividad	\$/ 42,20
9	EXHIBICIÓN EN VÍA PÚBLICA O RETIRO	1. Solicitud simple + croquis de ubicación 2. Copia del documento de identidad 3. Acreditar el giro a comercializar (Fotografías) 4. Pago de derecho correspondiente en caja de la MDS	Por mes	\$/ 54,90
10	USO DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS	1. Acercarse a los módulos de servicios higienicos y pedir su ticket de ingreso para la tarifa solicitada	Por una vez	\$/ 0,50
11	REEMPLAZO TEMPORAL DE LOS AUTORIZADOS PARA EL COMERCIO EN VIA PÚBLICA	1. Solicitud debidamente sustentada 2. Copia del documento de identidad de ambos 3. Carnet de Sanidad vigente del personal reemplazante 4. Pago de derecho correspondiente en caja de la MDS	Por semana	\$/ 51,60
12	INSPECCIÓN OCULAR	1. Solicitud dirigida al Alcalde, explicando motivo de la inspección 2. Copia del documento de identidad 3. Pago de derecho correspondiente en caja de la MDS	Derechos	\$/ 52,80
13	CAMBIO O AMPLIACIÓN DE GIRO AUTORIZADO EN VÍA PÚBLICA	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Copia del documento de identidad 3. Copia de la autorización original 4. Pago de derecho correspondiente en caja de la MDS	Derechos	\$/ 108,00
14	POR AYUDANTE POR COMERCIANTE EN LA VÍA PÚBLICA	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Copia del documento de identidad 3. Copia fedatada de la autorización del titular 4. Pago de derecho correspondiente en caja de la MDS	Derechos	\$/ 54,10
15	AUTORIZACIÓN DE ÁREAS COMUNES CON FINES COMERCIALES (AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA, OTROS)	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Copia del documento de identidad 3. Copia de la autorización fedatada 4. Pago de derecho correspondiente en caja de la MDS	Derechos	\$/ 52,70
16	CAMBIO DE UBICACIÓN DE COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA	1. Solicitud dirigida al Alcalde 2. Copia del documento de identidad 3. Copia de la autorización original 4. Pago de derecho correspondiente en caja de la MDS	Derechos	\$/ 108,00

